Paso 2 - Entorno de la Construcción

2.2 Proceso de Implementación

2.2.1 Identificación de Actores Clave

Esta actividad consiste en identificar a las partes interesadas (públicas y privadas, usuarios finales y comunidades escolares) y correlacionarlas con las tareas descritas en cada fase del proceso de implementación (tal como se identifica en la Actividad 2.1.4). Debe realizarse un análisis de las partes interesadas para identificar sus funciones y responsabilidades —incluida cualquier superposición, déficit o la posibilidad de corrupción o ineficiencia— y para comprender la relación de las partes entre sí, incluido el nivel de efectividad con el que se comunican y comparten información.

Esta actividad debe relacionarse específicamente con el sector educativo y puede incluir una revisión de las políticas educativas.

Debe elaborarse un mapa que muestre las partes involucradas en la implementación de proyectos de infraestructura escolar y que identifique sus funciones y responsabilidades.

Actor	Funciones / Responsabilidad	Comunicaciones	Observaciones
Secretaría de Educación - Subsecretaría de Planeación	Decreto 516 Diseñar y ejecutar proyectos para la construcción, adecuación y/o mejoramiento de la infraestructura educativa. Viabilizar los proyectos de inversión del sector educativo.	Prioriza obras basado en características de riesgo, no de demanda escolar. (No se comunica con Subsecretaría de cobertura.)	Falta de articulación con el resto de subsecretarías de la Secretaría de Educación.
Secretaría de Educación - Subsecretaría Administrativa	Decreto 516 Establecer estrategias de seguimiento y controles del personal docente, directivos docentes y administrativos conforme a lo establecido en Ley General de Educación. Proyectar los costos	Falta de articulación para tener personal, aseo, servicios públicos, vigilancia, y dotación lista al finalizar obras.	Falta de articulación con el resto de subsecretarías de la Secretaría de Educación.

Paso 2 - Entorno de la Construcción

	presupuestales del personal docente, directivos docentes y administrativos de planta, para atender el servicio educativo, conforme con las disposiciones legales.		
Secretaría de Educación - Cobertura	Actualizar y calcular cifras de capacidad instalada e insuficiencia. Decreto 561: Identificar y ejecutar las estrategias necesarias para asegurar la prestación del servicio educativo de acuerdo con los lineamientos establecidos. Definir estrategias que permitan responder por la cobertura del sistema educativo del Municipio de Santiago de Cali.	Comunicación una vez al año al publicar estudio de insuficiencia.	Falta de articulación con el resto de subsecretarías de la Secretaría de Educación.
Secretaría de Educación - Calidad	Decreto 516: Direccionar la política de mejoramiento permanente de la calidad educativa, con pertinencia, en el Municipio de Santiago de Cali. Articular la gestión del Proyecto Educativo Institucional - PEI, en las Instituciones Educativas, con el desarrollo de proyectos transversales pertinentes de acuerdo con las necesidades, intereses de las comunidades y las políticas educativas municipales y nacionales. Hacer seguimiento, con la Subsecretaría de Planeación Sectorial, a los indicadores de gestión de la calidad educativa y a la ejecución del Plan de Apoyo al Mejoramiento.		Falta de articulación con el resto de subsecretarías de la Secretaría de Educación.
Secretaría de Bienestar Subsecretaría de	Decreto 516 Instrumentar la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia		

Paso 2 - Entorno de la Construcción

primera infancia	de Cero a Siempre en el Municipio de Santiago de Cali.		
Departamento Administrativo de Hacienda	Aforar y gestionar los recursos necesarios para la adecuación, construcción, y mantenimiento de las sedes educativas. Decreto 516 La administración de los tributos municipales, que no sean competencia de otro organismo o entidad municipal. La administración de los tributos comprende su recaudación, fiscalización, liquidación, discusión, cobro, devolución, sanción y todos los demás aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Determinar, obtener, administrar y distribuir los recursos financieros del Municipio de Santiago de Cali. Coordinar el cumplimiento de la política fiscal, tributaria y contable. Determinar los mecanismos de financiación y/o cofinanciación de los proyectos de inversión. 5, Determinar la viabilidad financiera y económica a todos los proyectos susceptibles de ser cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), con recursos de entidades públicas o privadas del orden municipal, departamental, nacional o Internacional, presentados por los organismos de la Administración Central. Liderar el análisis financiero y económico de los proyectos que se desarrollen mediante esquemas de Asociaciones Público Privadas -APP y todos aquellos que soliciten los organismos de la Administración Central. Elaborar,	Comunicación continua.	

Paso 2 - Entorno de la Construcción

	proyectar y hacer seguimiento al Plan Financiero del Plan de Desarrollo Municipal. Liderar la elaboración y seguimiento al plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal conjuntamente con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Liderar el proceso de formulación y sustentación del proyecto de presupuesto de la Administración Central y sus correspondientes modificaciones presupuestales para cada vigencia fiscal y consolidarlo con los proyectos de presupuesto de los establecimientos públicos. Orientar y analizar el proyecto de presupuesto y sus correspondientes modificaciones presupuestales de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y sus asimiladas y, presentarlo al CONFIS Municipal para su correspondiente aprobación. 11. Liderar el proceso de inventario o censo catastral de la propiedad inmueble. 12.Liderar el proceso de recaudo de los ingresos municipales y realizar el pago de las obligaciones legalmente contraídas por el Municipio. Liderar el seguimiento a las inversiones del Municipio, tanto ¡as de carácter financiero como las de aquellas empresas de distinto orden en las cuales el municipio tenga intereses económicos. Liderar el diseño y administración de los instrumentos de presentación y declaración para 1 os impuestos, tasas y contribuciones del orden municipal que lo requieran. Coordinar la actualización de la Contabilidad General de la		

Paso 2 - Entorno de la Construcción

	Administración Central y de las entidades agregadas. 16.Coordinar la administración financiera del portafolio financiero del Municipio. 17. Coordinar la disponibilidad de fondos a través de operaciones de crédito interno y externo. 18.Liderar la gestión del uso y la aplicación del Sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial en los componentes financieros y la administración del Sistema de Información Geográfico Catastral, en coordinación con el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 19.Coordinar el sistema de atención e información al usuario, relacionados con la competencia del Departamento. 20.Coordinar el proceso de participación en plusvalía, relacionados con la competencia del Departamento. 21. Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignados acordes con su competencia.		
Departamento Administrativo de Planeación	Aprobar planes, programas, y proyectos direccionados a la construcción y adecuación de infraestructura educativa. Establecer lineamientos y normativas de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial. Decreto 516 Liderar la planificación del Municipio de Santiago de Cali y su articulación intersectorial. Dirigir y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del	Comunicación continua. Sin embargo, SEM debe enviar formalmente aquellos puntos que deben tenerse en cuenta para la modificación del POT.	Serio problema con el POT actual: zonas verdes, parqueaderos, implantación sobre vía principal.

Paso 2 - Entorno de la Construcción

	Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo, y los demás instrumentos de planificación del Municipio de Santiago de Cali. Coordinar la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio de Santiago de Cali. Administrar el Banco de Proyectos de Inversión Municipal de acuerdo a sus distintas fuentes de financiación. Verificar la aplicación de las normas urbanísticas en las licencias de urbanización y construcción expedidas por los Curadores Urbanos Expedir los conceptos técnicos en los temas de su competencia.		
Departamento Administrativo de Contratación	Elaborar, revisar y aprobar, desde su dimensión legal, los contratos, convenios, negocios jurídicos y, en general, los acuerdos de voluntades que deba firmar el Alcalde Asesorar a los organismos de la Administración Central Municipal en todas las etapas del proceso contractual. Consolidar y analizar el Plan Anual de Adquisiciones de la Administración Central Municipal para su aprobación en el Comité de Contratación Municipal		
Unidad Administrativa de Gestión de Bienes e Inmuebles	Emite calidad del bien, activos fijos, activos para la inversión, gasto. Decreto 516 Formular, liderar y ejecutar estrategias encaminadas al registro, uso, administración, mantenimiento, aseguramiento y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles. Mantener actualizado y sistematizado el	Falla en articulación entre subsecretaría administrativa de SEM con Unidad Administrativa.	

Paso 2 - Entorno de la Construcción

	inventario y documentos que acrediten la propiedad de los bienes inmuebles. Mantener actualizado y sistematizado el inventario de los bienes muebles. Identificar las necesidades mobiliarias, inmobiliarias, de insumos, de activos y de servicios de los organismos Llevar a cabo, de acuerdo con las autorizaciones que otorgue el Concejo Municipal, el proceso de venta, expropiación, adquisición y legalización de bienes inmuebles que pretenda realizar el Municipio de Santiago de Cali		
DAGMA (Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente)/CVC	Decreto 516 Definir las políticas, planes y programas en materia ambiental para el municipio Ejecutar en el Municipio, las políticas, planes y programas del orden tanto nacional, como regional y municipal, en materia ambiental definidas por las normas pertinentes, conforme a las competencias y jurisdicciones correspondientes Otorgar licencias ambientales, concesiones, permisos, autorizaciones, salvoconductos y demás instrumentos de manejo y control ambiental establecidos por la ley para el uso, aprovechamiento y/o movilización de los recursos naturales renovables	Mala comunicación, no tienen el conocimiento en la construcción de escuelas (todo es ensayo y error). El Dagma no está bien organizada.	Elaborar los mecanismos específicos para escuelas. Promover la continuidad entre administraciones para proteger la memoria histórica.
Gestión del Riesgo	Determinar los planes, programas y proyectos para el Conocimiento y Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres. Impartir las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo.	Comunicación deficiente. No tenemos canales establecidos (de pronto porque es una dependencia nueva)	Establecer un enlace del Gestión del Riesgo en cada dependencia

Paso 2 - Entorno de la Construcción

Secretaría de Vivienda	(ofrecen lotes para la construcción de escuelas)		Dejar espacio en proyectos de construcción. Mejorar sus procesos de planeación.
Bomberos de Cali	Desarrollar un modelo de gestión integral y sostenible para la protección de vida, bienes y el ambiente en el Municipio de Santiago de Cali.	Hay una buena comunicación.	
Curadurías	Verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación vigentes en el distrito o municipios, a través del otorgamiento de licencias de urbanización y construcción.	Hay una buena comunicación.	Tienen problemas de capacidad de personal que aparecen como problemas de demoras en procesos.
Contratistas de Obra	Construir, de acuerdo con la Normatividad Vigente y las especificaciones de diseño y ejecución de las obras	Es buena.	Los procesos son muy demorados, no tiene el personal suficiente.
Interventoría	Supervisar el proceso de ejecución de los contratos de diseño y obra, desde las perspectivas técnica, financiera, administrativa y jurídica.	Es buena.	
Veedores Ciudadanos	Veeduría de los proyectos.	Existen problemas de falta/flujo de información.	Deberían existir otros canales para facilitar la comunicación con veedores.
Emcali	Certificar los sistemas de servicios públicos en base del código NSR 10 Título J.	La comunicación ha mejorado en los últimos años. El cambio coincide con el cambio directivo de la empresa.	
Directivos	Socializar obras con comunidad y aportan en la identificación de necesidades. Veeduría de los proyectos.	No se han establecidos canales oficiales de comunicación. La misma secretaría llega por varios	Se debería establecer canales únicos entre la SEM y directivos.

Paso 2 - Entorno de la Construcción

		canales a los directivos, causando una saturación de información.	
Docentes	Veeduría de los proyectos y aportan en la identificación de necesidades.	No se han establecidos canales oficiales de comunicación. La misma secretaría llega por varios canales a los docentes, causando una saturación de información.	Se debería establecer canales únicos entre la SEM y docentes.
Administrativos	Veeduría de los proyectos y aportan en la identificación de necesidades.	No se han establecidos canales oficiales de comunicación. La misma secretaría llega por varios canales a los administradores, causando una saturación de información.	Se debería establecer canales únicos entre la SEM y administradores.
Estudiantes	Veeduría de los proyectos y aportan en la identificación de necesidades.	Faltan procesos claros para comunicarse con los estudiantes.	
Padres	Veeduría de los proyectos y aportan en la identificación de necesidades.	Faltan procesos claros para comunicarse con los padres.	

2.2.2 Identificar las capacidades de los actores clave

Tomando todos los actores relevantes identificados en la Actividad 2.2.1, la meta de esta actividad es establecer sus habilidades, conocimientos técnicos y capacidades. ***El objetivo es determinar las deficiencias o debilidades en el proceso de implementación de la infraestructura escolar y abordar las posibles oportunidades de inversión en intervenciones físicas (p. ej.: reforzamiento y reconstrucción) y en asistencia técnica a fin de mejorar el marco normativo.*** *Por ejemplo, las opciones de reforzamiento y reconstrucción deben considerar debidamente las habilidades y la capacidad de los contratistas que ejecutan las obras de construcción.*

En esta actividad, se debe considerar lo siguiente:

Paso 2 - Entorno de la Construcción

- *el entorno educativo y profesional;*
- *la capacidad de construcción de los contratistas y la mano de obra local;*
- *la capacidad de los organismos gubernamentales y de aprobación para hacer cumplir las normas.*

Deben redactarse notas breves que describan la capacidad de las principales partes interesadas (las que participan en todas las etapas del proceso de implementación) y, más concretamente, sus fortalezas y debilidades. Las notas también deberían incluir recomendaciones sobre cómo se pueden fortalecer los recursos.

Actor	Habilidades, Capacidades	Conocimientos Técnicos	Debilidades	Recomendaciones
Secretaría de Educación - Subsecretaría de Planeación	Experiencia en la construcción y adecuación de escuelas.		Supervisión de obras; Falta de procesos establecidos; desarticulada con otras subsecretarías	Crear un manual de procesos, otros de supervisión, interventoría, construcción. Plan técnico a 10 años.
Secretaría de Educación - Subsecretaría Administrativa		Administración de planta de docentes. Conocimiento de normativas y trámites.	No tienen control sobre rectores; se dejan controlar por los sindicatos; falta de procesos establecidos; desarticulada con otras subsecretarías	
Secretaría de Educación - Cobertura	Hacer seguimiento, identificar inconsistencias y oportunidades de mejora a los procesos de cobertura del sector educativo. Direccionar y hacer seguimiento a la cobertura contratada.	Conocimiento de la demanda escolar.	No tienen capacidades estadísticas para elaborar un estudio robusto de demanda escolar; Mal manejo del transporte y alimentos escolares.	La subsecretaría le falta los estudios técnicos robustos para tomar decisiones informadas.
Secretaría de Educación - Calidad	Actualmente con el programa de Mi Comunidad es Escuela están gestionando el Proyecto Educativo Institucional - PEI, en las Instituciones Educativas, con el desarrollo de proyectos		Falta de articulación de la Subsecretaría de Calidad y el equipo de Mi Comunidad es Escuela. Falta de análisis de resultados de pruebas que miden la calidad	

Paso 2 - Entorno de la Construcción

	transversales pertinentes de acuerdo con las necesidades, intereses de las comunidades y las políticas educativas municipales y nacionales. Formular, implementar y evaluar el Plan de Apoyo al Mejoramiento - PAM de la calidad de la educación en las instituciones educativas, a partir del análisis de los resultados de la caracterización y perfil del sector educativo.		educativa para orientar la toma de decisiones de la Secretaría de Educación.	
Secretaría de Bienestar Subsecretaría de primera infancia	Instrumentar la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el Municipio de Santiago de Cali. Ejecutar la Política Pública de Primera Infancia de Santiago de Cali. Consolidar el Sistema Municipal de Atención Integral a la Primera Infancia (SAIPI). Liderar los diagnósticos y caracterización de la población de primera infancia del Municipio. Desarrollar planes, programas y proyectos para brindar atención a la población de primera infancia: niñas, niños, familia, madres lactantes y mujeres gestantes, que mejoren su calidad de vida. Generar estrategias que favorezcan la atención integral a la población de la primera infancia. Promover la vinculación de las personas a los programas que adelanta el		Subsecretaría nueva. No ha podido asegurar la continuidad de servicio. Tiene que implementar modalidades de contratación dictados por el ICBF que se complican en el municipio. Retos en el desarrollo del enfoque pedagógico de la Primera Infancia e interrelacionar estrategias artísticas, lúdicas, deportivas, culturales y de participación ciudadana, orientadas a los grupos poblacionales, en coordinación con los organismos competentes. retos en la implementación y seguimiento a la estrategia para generar las alertas correspondientes a la Ruta Integral de Atención (RIA) en el Municipio.	

Paso 2 - Entorno de la Construcción

	Municipio de Santiago de Cali, para la primera infancia. Desarrollar procesos de movilización social y participación ciudadana en beneficio de la garantía de los derechos de la población de primera infancia del Municipio. Ejercer la coordinación intersectorial e interinstitucional en los comités, mesas y diversos espacios relacionados con la atención integral a la población de primera infancia o que involucren los grupos poblacionales atendidos. 12.Articular la ejecución de la política de educación inicial en el marco de la atención integral de la primera infancia, con la Subsecretaría de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación. 13.Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignadas acordes con su competencia.			
Departamento Administrativo de Hacienda			No lidera el proceso de esclarecer/establecer las categorías de gasto (se financia el mantenimiento y funcionamiento con recursos de inversión) Liderar el proceso de inventario o censo catastral de la propiedad inmueble.	
Departamento Administrativo de	Aprobar planes, programas, y proyectos direccionados a la		Han sido muy estrictos al establecer lineamientos y	

Paso 2 - Entorno de la Construcción

Planeación	construcción y adecuación de infraestructura educativa. Decreto 516 Liderar la planificación del Municipio de Santiago de Cali y su articulación intersectorial. Dirigir y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo, y los demás instrumentos de planificación del Municipio de Santiago de Cali. Coordinar la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio de Santiago de Cali. Administrar el Banco de Proyectos de Inversión Municipal de acuerdo a sus distintas fuentes de financiación. Verificar la aplicación de las normas urbanísticas en las licencias de urbanización y construcción expedidas por los Curadores Urbanos Expedir los conceptos técnicos en los temas de su competencia.		normativas de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial. También tienen problemas de capacidad humana y cumplimientos de tiempos establecidos.	
Departamento Administrativo de Contratación	Elaborar, revisar y aprobar, desde su dimensión legal, los contratos, convenios, negocios jurídicos y, en general, los acuerdos de voluntades que deba firmar el Alcalde.			

Paso 2 - Entorno de la Construcción

	Asesorar a los organismos de la Administración Central Municipal en todas las etapas del proceso contractual. Consolidar y analizar el Plan Anual de Adquisiciones de la Administración Central Municipal para su aprobación en el Comité de Contratación Municipal			
Unidad Administrativa de Gestión de Bienes e Inmuebles	Emite calidad del bien, activos fijos, activos para la inversión, gasto. Decreto 516 Formular, liderar y ejecutar estrategias encaminadas al registro, uso, administración, mantenimiento, aseguramiento y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles. Mantener actualizado y sistematizado el inventario y documentos que acrediten la propiedad de los bienes inmuebles. Mantener actualizado y sistematizado el inventario de los bienes muebles. Identificar las necesidades mobiliarias, inmobiliarias, de insumos, de activos y de servicios de los organismos Llevar a cabo, de acuerdo con las autorizaciones que otorgue el Concejo Municipal, el proceso de		No hay claridad en las responsabilidades y funciones. Lentitud en respuesta a solicitudes. Falta de personal.	

Paso 2 - Entorno de la Construcción

	venta, expropiación, adquisición y legalización de bienes inmuebles que pretenda realizar el Municipio de Santiago de Cali			
DAGMA (Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente)/CVC	Decreto 516 Definir las políticas, planes y programas en materia ambiental para el municipio Ejecutar en el Municipio, las políticas, planes y programas del orden tanto nacional, como regional y municipal, en materia ambiental definidas por las normas pertinentes, conforme a las competencias y jurisdicciones correspondientes Otorgar licencias ambientales, concesiones, permisos, autorizaciones, salvoconductos y demás instrumentos de manejo y control ambiental establecidos por la ley para el uso, aprovechamiento y/o movilización de los recursos naturales renovables		Alta rotación de personal; falta de procesos y canales de comunicación establecidos; falta de conocimiento de procesos y normas.	
Gestión del Riesgo	Determinar los planes, programas y proyectos para el Conocimiento y Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres. Impartir las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo.		Es una entidad muy nueva y sigue en estructuración.	
Secretaría de Vivienda			Falta de procesos de planeación y visión en la implementación de vivienda.	

Paso 2 - Entorno de la Construcción

Bomberos de Cali	Desarrollar un modelo de gestión integral y sostenible para la protección de vida, bienes y el ambiente en el Municipio de Santiago de Cali.			
Curadurías	Verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación vigentes en el distrito o municipios, a través del otorgamiento de licencias de urbanización y construcción.		Limitación de personal y curadurías en la ciudad. Tiempos demorados y requisitos no homogéneos.	
Contratista de Obra	Construir, de acuerdo con la Normatividad Vigente y las especificaciones de diseño y ejecución de las obras		Hay mucha variedad entre contratistas.	
Interventoría	Supervisar el proceso de ejecución de los contratos de diseño y obra, desde las perspectivas técnica, financiera, administrativa y jurídica.		Hay mucha variedad entre interventores.	
Veedores Ciudadanos			Falta de información y canales de comunicación establecidos.	
Emcali	Buena capacidad técnica.			Fortalecer los lazos con la administración pública.

2.2.3 Identificar los procesos de contratación y construcción

Los procesos de gestión de la contratación y la construcción se refieren específicamente a los enfoques adoptados para garantizar los servicios de construcción. Para entender cómo funciona el entorno de la construcción, es importante identificar los métodos típicos de construcción (construcción por contratista o construcción comunitaria, ver Recuadros 3 y 4) aplicados a la infraestructura escolar, así como los mecanismos de gestión de la contratación y la construcción. Ambos tienen un impacto en la implementación de infraestructura escolar más segura.

Paso 2 - Entorno de la Construcción

La forma en que se contratan las tareas relacionadas con la construcción —es decir, quién es el responsable del diseño y de la construcción de la escuela— dependerá del nivel de desarrollo del sector de la construcción, las habilidades y capacidades disponibles, y la complejidad del diseño de la escuela. En el caso de edificios públicos como las escuelas, los Gobiernos a menudo tienen procedimientos de contratación definidos y procesos estándar de licitación que deben seguirse. Sin embargo, estos procedimientos pueden implicar el riesgo de corrupción, que se deberá investigar.

Una gestión efectiva de la construcción es vital para la distribución de edificaciones, y el conocimiento de las prácticas de gestión de la construcción facilitará la elaboración de estrategias de reconstrucción, reforzamiento y rehabilitación. La gestión de la construcción requiere habilidad en el manejo de finanzas, programas, personal y cadenas de suministro, junto con un buen conocimiento de la calidad y del riesgo. Cuando la construcción combina enfoques centralizados y descentralizados, las tareas de gestión pueden llegar a ser complejas. ***Es importante identificar si las escuelas se planifican y ejecutan de forma centralizada o local, y si ese enfoque ha cambiado con el tiempo. También es importante investigar la participación de organismos y organizaciones de los sectores público y privado, y, específicamente, determinar si se han establecido asociaciones público-privadas.*** *Estas pueden ser una forma eficaz de financiar nuevas escuelas (tal como se indica en el Paso 3).*

Debe elaborarse un resumen de la capacidad de construcción, las deficiencias y las cuestiones relacionadas con las contrataciones.

Construcción por Contratista

- La capacidad de construcción del Municipio está limitada por el presupuesto
    - Se tuvo una oportunidad única de cofinanciación con el Ministerio de Educación, pero esa oportunidad ya no existe
- Se sigue construyendo sin tener un programa financiado de mantenimiento preventivo lo cual inevitablemente lleva a circulo vicioso de deterioro de la Infraestructura Educativa.
- La capacidad de construcción e intervención de escuelas también es limitada por la situación legal de predios
- Ausencia de lotes en zonas deficitarias y la falta de estudios de suelos previos complican la construcción de escuelas
- Las altas exigencias de la Normatividad exigida por el POT, Bomberos, EMCALI y el DAGMA limitan la construcción de escuelas
- Los tiempos de aprobaciones son muy demorados
- Falta de documentación de todo el proceso
- Un equipo actual con bastante conocimiento del proceso
- Deficiencia en los procesos de costeo y presupuestación
- Los contratistas locales no tienen un limitante en la capacidad de construcción
- Existen deficiencias en el levantamiento topográfico y saneamiento predial

Paso 2 - Entorno de la Construcción

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN		
Paso	**Detalles**	**Tiempo de la Etapa**
CONTRATACIÓN DE OBRA Y DISEÑO (LICITACIÓN PÚBLICA)		
Precontractual	• Estudios previos • Análisis del sector • Matriz de riesgos	5 días hábiles
Definición de condiciones	• Pliegos de condiciones	5 días hábiles
Publicación de pre pliegos		10 días hábiles publicados
Publicación de pliegos definitivos		8 días hábiles
Recibo de propuestas		1 día hábil
Evaluación de propuestas	(jurídica, técnica, y financiera)	5 días hábiles
Publicar evaluación		5 días hábiles
Adjudicación		1 día hábil
Elaboración del contrato		10 días hábiles
Elaboración de Registro Presupuestal de Compromiso y Ficha Técnica		5 días hábiles
Aprobación de garantías		3 día hábiles

Paso 2 - Entorno de la Construcción

CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO) - Empieza despues de publicación de pliegos definitivos de licitación		
Precontractual	• Estudios previos • Análisis del sector • Matriz de riesgos	5 días hábiles
Definición de condiciones	• Pliegos de condiciones	5 días hábiles
Publicación de pre pliegos		5 días hábiles publicados
Publicación de pliegos definitivos		5 días hábiles
Recibo de propuestas		1 día hábil
Evaluación de propuestas	(jurídica, técnica, y financiera)	5 días hábiles
Publicar evaluación		3 días hábiles
Adjudicación		1 día hábil
Elaboración del contrato		10 días hábiles
Elaboración de Registro Presupuestal de Compromiso y Ficha Técnica		5 días hábiles
Aprobación de garantías		3 día hábiles
Asignación de Supervisión	Elaboración de oficio de designación	3 días hábiles
EJECUCIÓN DE CONTRATO DE DISEÑO Y OBRA CIVIL		
Suscripción de acta de inicio		1 día hábil
Desarrollo de actividades contractuales	• Diseño de obra • Taller participativo • Socialización del diseño con comunidad • Presentación de Esquema de Implantación y Regularización a a	(depende del plazo establecido en el contrato)

Paso 2 - Entorno de la Construcción

	DAPM ● Trámite de licencia de construcción ● Trámite de aprobación de estudios técnicos de servicios públicos ● Inicio de la Obra ● Ejecución de obra ● Contratación de interventoría de servicios públicos ● Certificación RETIE ● Consecución de Certificación de conexión de servicios públicos. ● Reporte a bienes inmuebles sobre los servicios públicos ● Actas de recibo y entrega de la institución educativa ● Manual de funcionamiento, mantenimiento y conservación ● Liquidación del contrato de obra y de interventoría	